

González Taboada visita junto a la alcaldesa de Rascafría la zona de baño de Las Presillas

La Comunidad vuelve a proteger el entorno de La Pedriza coincidiendo con el inicio de la época estival

- A partir del primer fin de semana de junio la barrera de entrada al aparcamiento de Cantocochino permanecerá cerrada entre las 9:30 y las 18:30 horas
- Se mantiene la prohibición de baño en todas las pozas de la zona y las cuantías de las multas que pueden llegar a los 3.000 euros
- El Gobierno regional estudia restringir el acceso a otras zonas protegidas

26 de mayo de 2017.- La Comunidad de Madrid volverá este año a aplicar las medidas de control de acceso a la zona de La Pedriza con el fin de evitar las masificaciones que tenían lugar en años anteriores y que ocasionaban grandes deterioros en este enclave, situado dentro del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Así lo ha anunciado el consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, que hoy ha visitado junto a la alcaldesa de Rascafría, Beatriz Aguirre, el área natural de baño de Las Presillas, muy frecuentada también durante los meses de verano.

En los últimos veranos, al igual que ocurría en La Pedriza antes de la implantación de las nuevas medidas, la alta afluencia de visitantes genera problemas en las carreteras y los caminos de acceso, llegando a atascar en ocasiones, las vías de circulación que conectan Rascafría tanto con El Pular como con el resto del valle del Lozoya.

Por este motivo y a petición del ayuntamiento de la localidad, la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio estudiará conjuntamente con el municipio la posibilidad de aplicar algún tipo de medida para controlar el acceso a esta zona, donde la Comunidad de Madrid ya ha llevado a cabo distintas actuaciones.

Así, con el fin de reducir el impacto que durante los meses de verano sufre este espacio natural, se han realizado tareas de desbroce para acondicionar el terreno, pero además la Comunidad ha colaborado con el Ayuntamiento en la



elaboración de los pliegos de cara a la nueva concesión que se encargará de los aprovechamientos del aparcamiento y el área recreativa.

Se trata de distintas actuaciones con las que se pretende, en esta zona también, conseguir los buenos resultados obtenidos por el conjunto de medidas que, por primera vez el año pasado, se pusieron en marcha en la zona de La Pedriza y que de cara a los meses de verano se vuelven a activar.

Será a partir del primer fin de semana de junio cuando entre en vigor el nuevo horario de entrada al aparcamiento de Cantocochino que permanecerá abierto exclusivamente de 7:30 a 9:30 y de 18:30 a 22:30 horas hasta completar el cupo de vehículos. Así, el acceso estará totalmente cerrado de 9:30 a 18:30 horas y se procederá al desalojo completo de cualquier coche en el horario nocturno, de 23:00 a 7:30 horas.

Al igual que el año pasado, se reduce la capacidad de estacionamiento de 370 a 270 plazas cerrando el acceso a su parte baja, la más cercana al río y la que presentaba más problemas de movilidad en caso de emergencia. En cuanto a las prohibiciones de baño, se mantienen con las mismas sanciones, que pueden llegar a los 3.000 euros.